



**Cultura**  
Secretaría de Cultura



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del viernes 11 de abril de 2025, se reunieron las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), a través de medios electrónicos, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025, conforme a la siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de inicio de sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación de la Notificación de Resultados ICAP 2024.
- IV. Presentación del reconocimiento al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), por haber obtenido un Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) del 100%, por parte del INAI.
- V. Presentación del Informe Anual de Actividades con corte al 11 de abril de 2025.
- VI. Presentación de las Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas en el ejercicio 2024.
- VII. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 del Comité de Transparencia.
- VIII. Asuntos Generales.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

Se declaró formalmente el inicio de la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó el Orden del Día en todos sus términos.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS ICAP 2024.

Se presenta ante el Comité de Transparencia el oficio INAI/SE/DGC/249/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, por medio del cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), realizó el cálculo del Índice de Acciones de Capacitación (ICAP) y por medio del cual el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), generó como resultado el cien por ciento (100%).

El Comité de Transparencia toma por conocimiento el oficio INAI/SE/DGC/249/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 y extiende una felicitación, por haber obtenido un porcentaje de cien por ciento (100%) en el cálculo del Índice de Acciones de Capacitación (ICAP).





**4. PRESENTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM), POR HABER OBTENIDO UN ÍNDICE SIMPLE GENERAL DE CUMPLIMIENTO (ISGC) DEL 100%, POR PARTE DEL INAI.**

Se presenta ante el Comité de Transparencia, el reconocimiento al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) por haber obtenido un Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) del 100%, en la Evaluación Anual 2024 de los sujetos obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* y demás normatividad aplicable en la materia, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

Dicho reconocimiento deriva del oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/2772/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), en la cual notificó al Instituto los resultados de la Evaluación Vinculante 2024, y en la que, el INAI llevó a cabo una revisión a la atención realizada a las recomendaciones que le fueron notificadas al INEHRM, de conformidad con lo establecido en el procedimiento de evaluación vinculante previsto en los Lineamientos Generales, el Programa de Evaluación Anual 2024 y con base en la información y medios de verificación publicados en el Apartado

*[Handwritten signature]*



Virtual de Protección de Datos Personales, logrando obtener el Instituto un Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) del 100%.

El Comité de Transparencia toma por conocimiento el reconocimiento y extiende una atenta felicitación por haber obtenido un Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) del 100%.

**5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON CORTE AL 11 DE ABRIL DE 2025.**

Se presenta ante el Comité de Transparencia el Informe Actual de Actividades con fecha de corte al 11 de abril de 2025, y en la cual se abarcan los puntos siguientes:

- Numeraria de las solicitudes de información pública ingresadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que fueron atendidas por la Unidad de Transparencia del INEHRM.
- Numeraria de sesiones celebradas por el Comité de Transparencia del INEHRM.
- Acciones de mejora en materia de transparencia realizadas por el INEHRM.
- Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

El Comité de Transparencia toma por conocimiento el Informe Actual de Actividades.

**6. PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN EL EJERCICIO 2024.**



Se presentan ante el Comité de Transparencia las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por este Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2024.

El Comité de Transparencia toma por conocimiento las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

**7. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Se presenta ante el Comité de Transparencia el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 a celebrar durante el ejercicio 2025.

El Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba el Calendario de Sesiones.

**8. ASUNTOS GENERALES**

No se presentan asuntos generales

De lo anteriormente expuesto:

**ACUERDO 1.** El Comité de Transparencia toma por conocimiento el oficio INAI/SE/DGC/249/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024.



**ACUERDO 2.** El Comité de Transparencia toma por conocimiento el reconocimiento al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) por haber obtenido un ISGC del 100%.

**ACUERDO 3.** El Comité de Transparencia toma por conocimiento el Informe Anual de Actividades con corte al 11 de abril de 2025.

**ACUERDO 4.** El Comité de Transparencia toma por conocimiento las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, celebradas por este Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2024.

**ACUERDO 5.** El Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025.

En virtud de lo anterior, siendo las 14:30 horas, del día de su inicio, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**El Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos**

**Lic. Raúl Alberto González  
Lezama**

Jefe de Departamento de  
Investigación Histórica del INEHRM

**Titular del Órgano Interno de  
Control en la Secretaría de  
Cultura**

**Lic. Juan Carlos Ayiles Hernández**

Titular del Área de  
Responsabilidades  
Suplente del Titular del Órgano  
Interno de Control de la Secretaría  
de Cultura

**Titular de la Unidad de  
Transparencia**

**Lcda. Nantsillely Alicia Álvarez  
Hinojosa**

Directora de Área del INEHRM

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), celebrada el viernes 11 de abril de 2025.



